

	FORMATO			
	VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código: AB-FT-05	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE APOYE EN LA PRODUCCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE EXPIDAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DE SUS FUNCIONES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO REALIZADAS A LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS; ASÍ COMO EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES ELEVADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO.

Valor: CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS ML (\$53.100.000)

Plazo: NUEVE MESES

El suscrito subdirector de GESTIÓN AMBIENTAL procede a la revisión de los documentos que acreditan la experiencia e idoneidad de ALVARO JAVIER CAMARGO MORALES, identificado(a) con la C.C. No 72214681, conforme a los requisitos establecidos en los estudios previos respectivos.

Se procede a evaluar los documentos soporte de la Hoja de vida que acreditan la idoneidad y experiencia de ALVARO JAVIER CAMARGO MORALES, así:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Perfil académico: ABOGADO	Si	Aporta: Título de ABOGADO de la Universidad del Norte.
Experiencia General: 4 AÑOS experiencia General.	SI	Acredita los 4 AÑOS de experiencia General, exigidos para su contratación.
Experiencia Específica: 3 AÑOS experiencia específica.	SI	Acredita los 3 AÑOS de experiencia Específica, requeridos para su contratación.

Analizados los documentos aportados por ALVARO JAVIER CAMARGO MORALES, y sujeto a la revisión de cumplimiento de los requisitos precontractuales que debe adelantar la Oficina Jurídica de la Corporación, se concluye que ALVARO JAVIER CAMARGO

 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código: AB-FT-05	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

MORALES, cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución del objeto establecido en los estudios previos.

Fecha: Enero 2022


JAVIER EDUARDO RESTREPO VIECO
 Subdirector de Gestión Ambiental